

Maquinaria para la explotación de carreteras
Seguridad
Parte 3-2: Maquinaria para conservación invernal
Requisitos para máquinas esparcidoras

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico
CTN 115 *Maquinaria para la construcción, obra civil y
edificación*, cuya secretaría desempeña SERCOBE.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 17106-3-2

UNE-EN 17106-3-2

Maquinaria para la explotación de carreteras
Seguridad
Parte 3-2: Maquinaria para conservación invernal
Requisitos para máquinas esparcidoras

Road operation machinery. Safety. Part 3-2: Winter service machines. Specific requirements for spreading machines.

Machines d'exploitation des routes. Sécurité. Partie 3-2: Machines de service hivernal. Prescriptions spécifiques pour les machines d'épandage.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 17106-3-2:2021.

Esta norma, junto con las Normas UNE-EN 17106-1, UNE-EN 17106-2, UNE-EN 17106-3-1 y UNE-EN 17106-4 todas ellas en elaboración, anulará y sustituirá a las Normas UNE-EN 13019:2001+A1:2009, UNE-EN 13021:2004+A1:2009 y UNE-EN 13524:2003+A2:2014.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 17106-3-2

Índice

Prólogo europeo	5
0 Introducción	6
1 Objeto y campo de aplicación	7
2 Normas para consulta	7
3 Términos y definiciones.....	8
4 Requisitos de seguridad y/o medidas de protección/reducción del riesgo	8
4.1 Generalidades	8
4.2 Ruido	8
4.3 Mandos	9
4.4 Resguardos.....	10
4.5 Puestos del operador	12
4.6 Sistemas eléctricos y electrónicos	12
4.7 Consideraciones para el izado y el anclaje de partes o de la máquina entera.....	12
4.8 Mantenimiento.....	12
5 Verificación de los requisitos de seguridad y/o medidas de protección/reducción de riesgo	13
6 Información para la utilización	16
Anexo A (Informativo) Lista de peligros significativos	17
Anexo B (Informativo) Terminología	22
Anexo ZA (Informativo) Relación entre esta norma europea y los requisitos esenciales de la Directiva 2006/42/CE.....	23

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento junto a la Norma EN 17106-1:2021 trata con los peligros significativos, situaciones y sucesos peligrosos relevantes para las máquinas para conservación invernal – máquinas esparcidoras, cuando son usadas tal y como han sido concebidas y bajo condiciones de mal uso que sean razonablemente previsibles por el fabricante (véase el anexo A), asociados con todo el ciclo de vida de la máquina tal y como se describe en el apartado 5.4 de la Norma EN ISO 12100:2010.

Los requisitos de este documento son complementarios a los requisitos comunes formulados en la Norma EN 17106-1:2021. Este documento no repite los requisitos de la Norma EN 17106-1:2021 sino que suplementa o modifica los requisitos para las máquinas de conservación invernal – máquinas esparcidoras.

Este documento no es de aplicación para las máquinas esparcidoras fabricadas antes de su publicación.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

EN 12195-1:2010, *Dispositivos para la sujeción de la carga en vehículos de carretera. Seguridad. Parte 1: Cálculo de las fuerzas de fijación.*

EN 15144:2007, *Equipos de mantenimiento invernal. Terminología. Terminología relativa al mantenimiento invernal.*

EN 17106-1:2021, *Maquinaria para la explotación de carreteras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.*

EN ISO 6682:2008, *Maquinaria para movimiento de tierras. Zonas de comodidad y de accesibilidad a los mandos (ISO 6682:1986, incluyendo Amd 1:1989).*

EN ISO 12100:2010, *Seguridad de las máquinas. Principios generales para el diseño. Evaluación del riesgo y reducción del riesgo (ISO 12100:2010).*

EN ISO 13850:2015, *Seguridad de las máquinas. Función de parada de emergencia. Principios para el diseño (ISO 13850:2015).*

EN ISO 13857:2019, *Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros superiores e inferiores (ISO 13857:2019).*

EN ISO 14119:2013, *Seguridad de las máquinas. Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. Principios para el diseño y la selección (ISO 14119:2013).*

ISO 15818:2017, *Maquinaria para movimiento de tierras. Puntos de izado y de amarre. Requisitos de rendimiento.*